

**FACULDADE DE ODONTOLOGÍA DE RIBEIRÃO PRETO - USP**  
**(Edicto publicado en el Diário Oficial do Estado de São Paulo el 14/05/2024, en el Cuaderno Ejcutivo I, págs. 35 y 36).**

**COMUNICADO**

**Apertura de inscripciones para el Programa de Postgrado en ODONTOPEDIATRÍA.**

Del **14 de mayo al 17 de junio de 2024** (excepto sábados, domingos, feriados y feriados optativos), estarán abiertas las inscripciones para la selección de alumnos para el Programa de Postgrado en ODONTOPEDIATRÍA - Área de Concentración: ODONTOPEDIATRÍA, en los niveles de MAESTRÍA y DOCTORADO/DOCTORADO DIRECTO, para el curso a iniciarse en el segundo semestre de 2024.

La inscripción debe realizarse en el Departamento de Postgrado de la Facultad de Odontología de Ribeirão Preto (FORP) de la Universidad de São Paul. Se ofrecen **05 plazas inmediatas para la Maestría y 05 plazas inmediatas para el Doctorado/Doctorado Directo. Además, ambos cursos contarán con una lista de reserva.**

Se considerará candidatos al Doctorado a los que estén en posesión de un título de Máster o estén cursando estudios de Máster y obtengan el título antes del 1er día de matrícula, tal y como se establece en el punto 3.1 de esta convocatoria. Los candidatos que no estén en posesión del título de Máster serán considerados candidatos al Doctorado Directo.

Los candidatos al Doctorado (titulados de Máster) y los candidatos al Doctorado Directo (no titulados de Máster) competirán entre sí por las mismas plazas ofertadas en el Proceso de Selección, es decir, el Doctorado Directo no constituye una modalidad distinta del Doctorado en cuanto a la clasificación final de los candidatos o la reserva de plazas específicas.

**1. 1. INSCRIPCIÓN:**

1.1 El área de Odontopediatria está destinada exclusivamente a licenciados en Odontología.

1.2. Para inscribirse, debe rellenar el formulario en línea disponible en **<https://forms.gle/PnWxxbHPUoqaRYdH6>**, **introduciendo los siguientes elementos en la plataforma:**

a) Correo electrónico: exclusivamente de Gmail.

b) Link del Curriculum Lattes obtenido en la Plataforma Lattes del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) a través de la dirección electrónica <http://lattes.cnpq.br>.

c) Archivo digital del Diploma (anverso y reverso) de la Licenciatura en Odontología debidamente registrado o Certificado de Finalización que contenga la fecha de graduación, el título obtenido y el decreto del MEC de reconocimiento del curso (no se aceptará un diploma obtenido con una licenciatura corta).

- En el momento de la inscripción, el candidato podrá presentar una declaración en la que conste la fecha prevista de finalización del curso, y el título deberá ser expedido antes de la fecha de inscripción prevista en el punto 3.1 de la presente convocatoria. Además, si el candidato supera el proceso de selección, deberá presentar para su inscripción el Diploma o Certificado de Finalización, en el que constará la fecha de graduación, el título obtenido y el decreto del MEC por el que se reconoce el curso.

d) Archivo del Expediente académico de la licenciatura en Odontología (expedido tras la graduación).

- En el momento de la inscripción, el candidato puede presentar un expediente parcial, pero el título debe haber sido expedido antes de la fecha de inscripción indicada en el punto 3.1 de esta convocatoria. Además, si el candidato supera el proceso de selección, deberá presentar el expediente académico definitivo para su inscripción.

e) Archivo digital del Documento de Identidad (RG) (no puede ser sustituido por otro documento).

f) Archivo digital del Registro de Contribuyente Individual (CPF).

g) Archivo digital del Certificado de Nacimiento o Matrimonio.

h) Archivo digital del Registro Electoral.

i) Expediente Digital de Documento Militar, en su caso.

j) Requisitos Básicos de Admisión de Solicitantes: Disponibilidad para dedicación a tiempo completo, especialmente para estudiantes becados.

j.1) Presentar una Declaración (Anexo 1) de que dispondrá de tiempo para cursar estudios presenciales y desarrollar su tesina o tesis en el plazo reglamentario del curso.

k) Específicamente para solicitantes extranjeros

k.1) Archivo digital del Pasaporte, incluyendo la página de identificación.

k.2) En caso de ser admitido en el proceso de selección, el candidato deberá presentar, hasta la fecha de inscripción, archivo digital de su RNE o CRNM (Registro Nacional de Extranjeros) o del protocolo de su turno en la Policía Federal y copia de su visado (Tipo IV - temporal).

k.3) Los candidatos de nacionalidad extranjera compiten en igualdad de condiciones con los candidatos brasileños.

l) Sólo para las candidaturas al programa de doctorado de los titulares de un título de Máster:

l.1) Archivo digital del Diploma (anverso y reverso) del título de Máster reconocido por el MEC/CAPES (validez nacional) o reconocido por la USP (en el caso de títulos obtenidos en el extranjero).

- En el momento de la inscripción, el candidato puede presentar un certificado de finalización del curso, siempre que incluya la fecha de finalización, el título de la tesis, el concepto obtenido, el decreto del MEC que reconoce el curso y una indicación de que no hay cuestiones pendientes en el curso. Podrá presentar un certificado de conclusión o con la fecha prevista para la defensa de la tesina y obtención del título de Máster, que deberá ser anterior a la fecha de matrícula establecida en el punto 3.1 de esta convocatoria. En caso de superar el proceso de selección, el candidato deberá presentar el título de Máster o el certificado de conclusión, según lo descrito anteriormente, antes de la fecha de matrícula.

l.2) Archivo digital del expediente académico completo del Máster, expedido una vez finalizado el mismo.

- En el momento de la inscripción, los candidatos podrán presentar expedientes académicos parciales, siempre que la defensa de la tesina y la obtención del título de Máster sean anteriores a la fecha de matrícula establecida en el punto 3.1 de esta convocatoria. En caso de superar el proceso de selección, el candidato deberá presentar el Expediente Académico Final, tal y como se ha descrito anteriormente, antes de la fecha de matrícula.

m) Sólo para solicitudes de Doctorado Directo, para quienes no estén en posesión del título de Máster:

m.1) Proyecto de Investigación, con un máximo de 10 páginas, letra Tahoma e interlineado de 1,5.

1.3 En caso necesario, el Programa podrá requerir la presentación de los originales de los documentos descritos anteriormente, así como cualquier otra documentación adicional que pudiera ser necesaria.

1.4. Los candidatos podrán optar por utilizar su nombre social. En los términos del Decreto 8.727/2016, el nombre social es la designación con la que una persona travesti o transexual se identifica y es reconocida socialmente. El nombre social aparecerá en las pruebas, listas de candidatos aprobados y otros materiales públicos relacionados con la aplicación y difusión de los resultados de este proceso de selección.

1.5 PAGO.

1.5.1 El formulario de pago de la tasa de inscripción de R\$ 210,00 puede ser descargado de <http://www.forp.usp.br/boleto/>. La inscripción está sujeta a la confirmación del pago por el Departamento de Posgrado de la FORP/USP.

1.5.2 Los solicitantes extranjeros pueden ponerse en contacto con el Departamento de Posgrado de la FORP/USP por correo electrónico a [spg@forp.usp.br](mailto:spg@forp.usp.br) para obtener orientación sobre el pago de la cuota de inscripción.

1.5.4 Sólo se admitirán solicitudes de exención de la tasa de inscripción en los casos previstos en la Ley del Estado n° 12.782, de 20 de diciembre de 2007. Los interesados deberán manifestar su interés hasta el 07/06/2024, mediante autodeclaración y acreditación de su situación socioeconómica, enviada a la dirección de correo electrónico del Programa de Postgrado en Odontopediatria de la FORP/USP: [dciops@forp.usp.br](mailto:dciops@forp.usp.br). Después del 07/06/2024, no se aceptarán nuevas solicitudes y/o documentos.

1.5.5 La documentación será analizada por el Comité de Postgrado del FORP/USP y/o el Comité Coordinador del Programa de Postgrado en Odontopediatria del FORP/USP y la decisión de conceder o denegar la exención de tasas de solicitud será enviada a la dirección de correo electrónico del solicitante antes del 12/06/2024. El Comité de Postgrado del FORP/USP y/o el Comité Coordinador del Programa de Postgrado en Odontopediatria del FORP/USP podrán solicitar documentación adicional al solicitante para su análisis.

1.5.6. La aceptación de la solicitud de exención de tasas no significa que el interesado ya esté inscrito en el proceso de selección. Para participar en el proceso de selección, todos los candidatos, se hayan beneficiado o no de la exención de tasas, deberán inscribirse en el plazo o plazos indicados en esta Convocatoria, presentando la documentación según lo establecido en el punto 1.2. Quienes no lo hagan no participarán en el proceso de selección, independientemente del resultado del análisis de las solicitudes de exención de tasas.1.6. Não serão aceitas inscrições realizadas pelo correio e fora do prazo.

1.7 Se rechazarán las solicitudes con documentación incompleta o que no cumplan los requisitos de esta convocatoria.

1.8. Se reservan el 10% (diez por ciento) de las plazas establecidas en este Aviso, con un mínimo de 01 plaza, para cada grupo que se menciona a continuación:

- a) Autodeclarado negro, pardo o indígena;
- b) Con discapacidad física grave; o
- c) En situación de vulnerabilidad económica.

1.8.1. Para concursar por plazas en los términos del inciso "a", los candidatos deberán manifestar su interés en el momento de la inscripción, mediante declaración de puño y letra, según modelo, con su respectivo comprobante. También podrán someterse a un Comité de Heteroidentificación, designado por la Coordinación del Programa en cualquier momento del proceso de selección o, en caso de aprobación, de su relación académica con la institución.

Ejemplo de declaración: Yo, \_\_\_\_\_, RG n° \_\_\_\_\_, declaro que soy negro/pardo y opto por participar en el Proceso de Selección para el Programa de Postgrado en Odontopediatría por el sistema de cuotas.

1.8.2 Para concursar a las plazas del punto "b", el candidato deberá presentar en el momento de la inscripción un informe médico que acredite su solicitud.

1.8.3 Para concursar a las plazas del punto "c", el candidato deberá realizar una declaración de interés de su puño y letra y acreditarla en el momento de la inscripción.

1.8.4 Las solicitudes presentadas en este punto serán analizadas por la Comisión de Postgrado de la FORP/USP y/o por la Comisión Coordinadora del Programa de Postgrado en Odontopediatría de la FORP/USP, que podrán solicitar documentación adicional al solicitante para su análisis.

1.8.5 Una vez finalizado el plazo de inscripción, se rechazarán automáticamente todas las solicitudes que no hayan enviado los documentos justificativos por vía electrónica. Los candidatos que no envíen los documentos justificativos o cuya solicitud sea rechazada podrán presentarse a las pruebas en las mismas condiciones que los demás candidatos.

1.8.6 Los candidatos son responsables de la exactitud de la información facilitada en su solicitud.

1.9 Los candidatos que necesiten la asistencia de un acompañante, como los que tengan alguna discapacidad o estén en período de lactancia, deben saber que el acompañante está sujeto a las mismas restricciones que el candidato durante la prueba. Además, La asistencia especial para este fin deberá solicitarse también en el momento de la inscripción, con documentos justificativos de condiciones específicas.

1.9.1 Los candidatos en periodo de lactancia serán compensados hasta un 20% de la duración de cada prueba.

1.9.2 No se aceptarán documentos justificativos de condiciones específicas una vez cerrada la inscripción.

## 2. SELECCIÓN:

### 2.1 MÁSTER

2.1.1 1ª FASE - Prueba escrita ( clasificatoria)

Fecha: 25/06/2024 - hora: 9h (Hora de Brasilia) - La prueba se realizará a distancia, a través de la plataforma Google Meet y otras

plataformas que sean necesarias para la realización de la prueba, de acuerdo con las directrices que se enviarán por correo electrónico. (Programa y Bibliografía de los exámenes que figuran en el Anexo 2)

La prueba escrita tendrá una duración máxima de 3 (tres) horas.

2.1.2 2ª FASE - Examen Oral de Curriculum Vitae (Calificatorio)

Fecha: 25/06/2024 - hora: 14h (Hora de Brasilia) - El Examen Oral de Curriculum Vitae se realizará a distancia, a través de la plataforma Google Meet, de acuerdo con las directrices que se enviarán por correo electrónico.

Durante el examen oral, el candidato deberá indicar en qué línea de investigación desea desarrollar su proyecto. Las Líneas de Investigación figuran en el Anexo 3 de esta Convocatoria.

## 2.2 DOCTORADO/DOCTORADO DIRECTO

2.2.1 1ª FASE - Prueba escrita ( clasificatoria)

Fecha: 25/06/2024 - hora: 9h (Hora de Brasilia) - La prueba se realizará a distancia, a través de la plataforma Google Meet y otras plataformas que sean necesarias para la realización de la prueba, de acuerdo con las directrices que se enviarán por correo electrónico.

(Programa y Bibliografía de los exámenes en el Anexo 2)

La prueba escrita tendrá una duración máxima de 3 (tres) horas.

2.2.2 2ª FASE - Argumentación oral sobre el CV (Calificatoria)

Fecha: 25/01/2024 - hora: 14h (Hora de Brasilia) - El Examen Oral del Curriculum Vitae se realizará a distancia, a través de la plataforma Google Meet, de acuerdo con las directrices que se enviarán por correo electrónico.

Durante el examen oral, el candidato deberá indicar en qué línea de investigación desea desarrollar su proyecto.

Las Líneas de Investigación figuran en el Anexo 3 de esta Convocatoria.

2.3 Los criterios utilizados para analizar el CV se describen en el Anexo 4.

2.3.1 Se considerarán aprobados los candidatos que obtengan una calificación mínima de 5,0 (cinco) para candidatos al curso de Maestría y 7,0 (siete) para candidatos a los cursos de Doctorado/Doctorado Directo, teniendo en cuenta las ponderaciones que se indican a continuación:

2.3.1.1. Maestría y Doctorado

- Prueba escrita: peso 5
- Presentación oral del CV: peso 1
- Evaluación del CV: peso 4

2.3.1.2. Doctorado Directo

- Prueba escrita: peso 5
- Presentación oral del CV: peso 1
- Evaluación del CV: peso 2
- Proyecto de Investigación: peso 2

2.3 En caso de empate en la calificación final del proceso de selección, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

- 1) Mayor puntuación en la prueba escrita;
- 2) La nota más alta en el CV; y
- 3) La nota más alta en la presentación.

2.4 RESULTADO FINAL: 05 de julio 2024 - se publicará en la página web de la FORP ([www.forp.usp.br](http://www.forp.usp.br) >> Docencia >> Postgrado >> Proceso de Selección) y en la página web del Programa de Postgrado en Odontopediatría ([www.sites.usp.br/odontopediatria](http://www.sites.usp.br/odontopediatria)).

### 3. MATRÍCULA:

#### 3.1 Período de inscripción

3.1.1 Período para vacantes inmediatas: del 15 de julio al 30 de agosto de 2024.

3.1.2 La inscripción de los candidatos aptos para la lista de reserva se realizará en función de las necesidades del Programa, en un plazo que se comunicará posteriormente al candidato, teniendo esta Convocatoria una validez máxima de 2 años a partir de la fecha final de inscripción, indicada en el punto 3.1.1.

3.2 La matrícula se solicitará por vía online al Departamento de Postgrado, en la fecha indicada en el punto 3.1, en un formulario que se enviará a los candidatos seleccionados en su momento y cuando no haya ninguna incidencia pendiente con la documentación indicada en esta convocatoria. Los candidatos cuya documentación esté incompleta o sea irregular no serán matriculados.

3.3 Los candidatos admitidos a matrícula son los clasificados según el número de plazas establecidas en esta convocatoria, quedando el resto en lista de espera.

3.4 Los candidatos admitidos a matrícula que renuncien a su plaza antes del período de matrícula, deberán comunicarlo al Servicio de Postgrado de la FORP para que puedan ser llamados otros alumnos de la lista de espera.

3.5 Los exalumnos de máster o doctorado de la USP que se hubieran dado de baja sin haber finalizado sus estudios de postgrado, una vez aprobados en el proceso de selección, tendrán su reingreso considerado como "nueva matrícula" y deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de Postgrado de la USP.

4. La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas e instrucciones para el proceso de selección contenidas en esta convocatoria, en el Reglamento del Programa, en el Reglamento de la Comisión de Postgrado del FORP, en el Reglamento de Postgrado de la Universidad de São Paulo y en los avisos emitidos o que se hagan públicos.

5. El candidato dispondrá de un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha de publicación del resultado final establecido en este anuncio para presentar un recurso en relación con el proceso de selección.

6. Las omisiones serán evaluadas por el Comité de Posgrado de la FORP.

7. La superación de la prueba de selección para el Programa de Postgrado en Odontopediatría no implica la concesión automática de beca.

#### 8. Más información en:

- Secretaría del Programa de Postgrado en Odontopediatría: (16) 3315-4057 - dciops@forp.usp.br

- Servicio de Postgrado: (16) 3315-3971 o 3315-3955 - spg@forp.usp.br

- Facultad de Odontología de Ribeirão Preto/USP - Departamento de Postgrado (Edificio Administrativo) - Av. do Café, s/nº - Ribeirão Preto-SP - Código Postal: 14040-904.

ANEXO 1 - MODELO DE DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD PARA EL CURSO

Yo, \_\_\_\_\_, declaro, a efectos de inscripción en el proceso de selección para el Programa de Postgrado en Odontopediatria de la FORP/USP, que tengo disponibilidad de tiempo para dedicarme presencialmente y desarrollar la disertación/tesis y demás actividades relacionadas con el curso, dentro del plazo reglamentario de este Programa.

Ribeirão Preto, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_.

## ANEXO 2 - PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA

### 1.1 Programa de la prueba escrita.

- Adecuación del Medio Bucal;
- Anamnesis y Exploración Clínica en Odontología Pediátrica;
- Anestesiología en Odontología Pediátrica;
- Odontología en Odontología Pediátrica;
- Imagenología en Odontología Pediátrica;
- Manejo del Comportamiento Infantil en Consultas Odontológicas;
- Procedimientos Quirúrgicos en Odontología Pediátrica;
- Protección de la Pulpa;
- Pulpotomía;
- Rizolisis y Exfoliación de Dientes Primarios;
- Selladores de fosas y fisuras;
- Tratamiento endodóntico de dientes primarios;
- Tratamiento Endodóntico de Dientes Permanentes con Rizogénesis Incompleta;
- Tratamiento Endodóntico Radical de Dientes Permanentes con Vitalidad Pulpar;
- Tratamiento Endodóntico Radical de Dientes Permanentes Sin Vitalidad Pulpar sin Lesión Periapical;
- Tratamiento Endodóntico Radical de Dientes Permanentes Sin Vitalidad Pulpar con Lesión Periapical;
- Anomalías Dentales;
- Atención dental para pacientes especiales;
- Caries del biberón;
- Odontología para Bebés;
- Odontología para Mujeres Embarazadas;
- Reimplantación Dental;
- Trauma en la dentición temporal;
- Trauma a la Dentición Permanente;
- Ortodoncia preventiva e interceptiva.

### 1.2. Bibliografía Básica:

1. DA SILVA LAB. Tratamiento Endodóntico em Crianças - Protocolos clínicos em dentes deciduos e permanentes jovens. Editora Manole. 1a Ed. 2022.
2. PAULA-SILVA FWG. Pré-Natal Odontológico. Editora Santos. 1a Ed. 2023.
3. MATSUMOTO MAN. Ortodontia: Abordagens clínicas na dentição mista. Editora Manole. 1a Ed. 2021.
4. DA SILVA LAB. Protocolos clínicos - Tratamiento endodóntico em dentes deciduos. 1a ed. Ribeirão Preto, SP, 2015.
5. SILVA, L.A.B. Tratado de Odontopediatria. 2a ed. Caracas, Venezuela Amolca, 2018.

6. MUSSOLINO DE QUEIROZ, A. Protocolos Clínicos: Traumatismos na Dentição Permanente de Crianças e Adolescentes. 1a ed. Cia do eBook. 2019.
7. CONSOLARO A. Biologia e patologia da polpa e periápice. Dental Press Editora. 2017.
8. SANTOS-PINTO L, FRAGELLI C, IMPARATO JCP. Hipomineralização De Molares E Incisivos. Napoleão Editora. 2020.
9. DUARTE D, FERES M, FONTANA UF. Odontopediatria: O Estado Atual da Arte - Educação, Diagnóstico e Intervenção Estético Funcional. Napoleão Editora. 2018.
10. ECHEVERRIA S, POLITANO GT. Tratamento Odontológico Para Gestantes. Editora Santos, 3ª Edição. 2014.
11. CORRÊA, MSNP. Saúde Bucal: Gestante e do Bebê ao Adolescente. Editora Santos. 3a Edição. 2019.
12. Abanto J, Duarte D, Feres M. Primeiros Mil Dias do Bebê e Saúde Bucal. Editora Napoleão e Quintessence. 1a Edição. 2019.
13. AMERICAN ACADEMY OF PEDIATRIC DENTISTRY. Caries-risk assessment and management for infants, children, and adolescents. The Reference Manual of Pediatric Dentistry. American Academy of Pediatric Dentistry. 2020.
14. BOURGUIGNON C, COHENCA N, LAURIDSEN E, et al. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 1. Fractures and luxations. Dent Traumatol. 2020; 36: 314- 330. <https://doi.org/10.1111/edt.12578>.
15. FOUAD AF, ABBOTT PV, TSILINGARIDIS G, et al. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 2. Avulsion of permanent teeth. Dent Traumatol. 2020; 36: 331- 342. <https://doi.org/10.1111/edt.12573>.
16. DAY P, FLORES MT, O'CONNELL A, et al. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 3. Injuries in the primary dentition. Dent Traumatol. 2020; 36: 343- 359. <https://doi.org/10.1111/edt.12576>.
17. Diretrizes Para Procedimentos Clínicos em Odontopediatria. ABOPED. Editora: Santos Publicações, 3º edição, 2020.
18. Consolaro A. Ossos maxilares na saúde e nas doenças. Dental Press Editora. 2023.

### **ANEXO 3 - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA**

BIOCOMPATIBILIDAD, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE LAS TÉCNICAS/MATERIALES UTILIZADOS EN ODONTOLOGÍA

Esta línea de investigación tiene como objetivo evaluar las propiedades fisicoquímicas, antimicrobianas y biológicas de diferentes materiales dentales y técnicas de tratamiento. Las principales propiedades fisicoquímicas analizadas mediante ensayos in vitro son la liberación de compuestos químicos e iones a lo largo del tiempo, así como el valor de pH, radiopacidad, solubilidad, cambio dimensional, tiempo de fraguado, entre otras propiedades. La actividad antimicrobiana se evalúa mediante técnicas como el cultivo microbiano, el cultivo celular (MTT, por ejemplo) y la biología molecular (hibridación Checkerboard ADN-ADN; MALDI-TOFF; entre otras). Las propiedades biológicas, como la inducción del proceso inflamatorio o de reparación, por ejemplo, se evalúan en cultivos celulares, tejido conjuntivo subcutáneo animal, dientes de pequeños y grandes animales y dientes humanos. En animales, se realizan análisis microscópicos mediante secciones histológicas analizadas por microscopía convencional y fluorescente, así como técnicas de inmunohistoquímica y biología molecular para detectar diferentes tipos celulares, receptores y mediadores químicos de la respuesta inmune/inflamatoria.

Esta línea cuenta con colaboraciones nacionales e internacionales. Esta línea de investigación también cuenta con el apoyo financiero de diferentes agencias financiadoras y la colaboración del sector privado.

#### ESTUDIOS CLÍNICOS EN ODONTOLOGÍA

Evaluación del rendimiento clínico de diferentes materiales y técnicas en la práctica odontológica, así como de las innovaciones disponibles, mediante estudios in vivo, estudios in situ, estudios de casos, estudios clínicos aleatorizados, estudios epidemiológicos, estudios de revisión sistemática y metaanálisis.

#### ETIOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LAS PATOLOGÍAS PULPARES Y PERIAPICALES

En esta línea de investigación se llevan a cabo estudios con animales pequeños, como ratas y ratones de tipo salvaje y transgénico, y grandes, como perros y minipigs, con el fin de dilucidar los mecanismos celulares y moleculares implicados en la génesis y progresión de las lesiones periapicales crónicas y la eficacia de los métodos tradicionales e innovadores para su tratamiento. Estos estudios incluyen: análisis histopatológicos, mediante microscopía convencional y microscopía de fluorescencia y confocal; histoenzimología; inmunohistoquímica para receptores, citoquinas anti y proinflamatorias, otros mediadores químicos y diferentes tipos celulares (macrófagos, linfocitos, neutrófilos, células dendríticas, etc.); expresión de genes y proteínas (mediante RT-PCR y citometría de flujo, por ejemplo); así como análisis microbiológicos, entre otros. También se han realizado estudios en humanos con muestras, lesiones periapicales, dientes temporales y permanentes y análisis clínicos y radiográficos. Esta línea de investigación cuenta con la participación de investigadores nacionales e internacionales, así como con el apoyo financiero de diferentes agencias financiadoras y la colaboración del sector privado.

#### INVESTIGACIÓN EN LA INTERFAZ ODONTOPEDIATRÍA/ORTODONCIA

Esta línea de investigación abarca proyectos desarrollados con la interacción de las áreas de odontopediatría y ortodoncia. Esta línea evalúa los cambios esqueléticos, dentales y oclusales en niños y adolescentes antes y después del tratamiento, así como diferentes materiales y técnicas utilizadas en ortodoncia interceptiva y correctiva, a través de estudios clínicos y utilizando modelos animales experimentales y evaluaciones in vitro.

#### PREVENCIÓN EN ODONTOLOGÍA

Esta línea de investigación incluye proyectos destinados a:

- evaluar la eficacia de diferentes protocolos preventivos;
- evaluar la contaminación microbiana de cepillos de dientes, chupetes, accesorios de ortodoncia, protectores bucales deportivos y la eficacia de los métodos de desinfección;
- evaluar la estructura y composición de los dientes deciduos y permanentes, detectando variaciones, incluidas las genéticas, que puedan interferir en la susceptibilidad a la caries dental;
- evaluar los efectos de la radioterapia en las propiedades mecánicas, químicas y morfológicas del esmalte y la dentina de los dientes primarios y permanentes, en presencia o ausencia de desafíos ácidos (inducción artificial de lesiones de caries e inducción artificial de lesiones de erosión);
- evaluar el proceso adhesivo entre los materiales de restauración y el esmalte y la dentina sometidos o no a radioterapia

- evaluar el comportamiento de los brackets adheridos a dientes sometidos o no a radioterapia.
  - evaluar la actividad y expresión de las metaloproteinasas de matriz 2, 9 y 20 en el esmalte y dentina de dientes temporales y permanentes irradiados, con o sin el uso de inhibidores de proteasas.
- En esta línea de investigación participan profesores del PPG de Odontopediatria, así como investigadores de Brasil (Facultad de Medicina de Ribeirão Preto/USP; Universidad de Guarulhos) y del extranjero (Suecia, España, Argentina y México).

#### **ANEXO 4 - PUNTOS QUE SE CONCEDERÁN POR CADA ÍTEM DEL CV DE LATTES:**

##### **Criterios de evaluación del currículum - Puntuación**

###### Formación

Estudios de postgrado: \*

Máster Académico en el Área de Concentración \* 100

Máster Académico en un Área Afín \* 50

Beca de maestría en el área de concentración \* 20

Beca de maestría en área afín \* 10

Máster Profesional en el Área de Concentración 80

Máster profesional en un campo relacionado 40

Especialización en el área de concentración (finalizada o en curso) 100

Especialización en un campo relacionado (completada o en curso) 20

###### Cursos

Formación complementaria en el área de concentración 10 (> 70 horas)

Perfeccionamiento en un área afín 5 (> 70 horas)

Cursos teóricos realizados en el área después de la graduación

hasta 12 horas 2

12 horas o más 5

###### Prácticas

Seguimiento en el área 20

Prácticas Clínicas en Enseñanza de Grado (PAE) en el área 10

###### Actividades docentes

Docente en el área en una facultad pública 100

Profesor en una facultad privada 80

Clases Impartidas en Cursos de Grado (para personal no docente) 1 punto / hora

###### Investigación

Iniciación Científica en el Área de Concentración 50

Iniciación Científica en Área Afín 20

Beca I.C. en el Área de Concentración 10

Beca I.C. en un Área Afín 5

Prácticas en un Laboratorio de Investigación 10

Participación en Proyecto de Investigación (Elaboración / Parte Experimental) 30

###### Producción Científica (Puntos por trabajo)

Artículos completos en el área de concentración

Revista de difusión nacional 30

Revista Internacional 100

Resúmenes en Anales

Nacional 5

Internacional 15

Presentación de ponencias en eventos científicos

Presentación oral en

Evento nacional 5

Evento internacional en Brasil 8

Evento internacional en el extranjero 15

Presentación de póster en:

Evento nacional 3

Evento internacional en Brasil 5

Evento internacional en el extranjero 8

Conferencias / Ponencias impartidas en el área 10

Capítulos de libros 30

Premios 20

\* Criterios aplicados a la selección de doctorandos